



Acta N°007/2020

Resolución

128/2020

Las Piedras, 27 de Febrero de 2020.-

VISTO: Que se debe aprobar el gasto por la compra de 36 botellas de agua Salus con Gas 2.25Lts y 200 vasos para el Desfile de Carnaval y un Lunch para 40 personas más bebidas para la Presentación del Proyecto EcoParque a la empresa Dolce María Rut. 216294240011. El gasto se realizará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que dicha empresa cuenta con los registros correspondientes en BPS, DGI y RUPE.
2. Que el gasto incluido en el Proyecto 10,1 Cultural.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

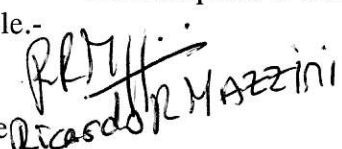
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

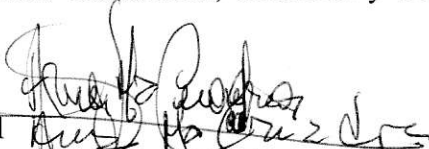
RESUELVE:

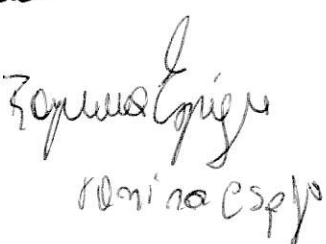
Aprobar el gasto de \$19.500 (Diecinueve mil quinientos pesos Uruguayos) incluídas comisiones bancarias, para el pago un Lunch para 40 personas más bebidas en la presentación del Proyecto EcoParque a la Empresa Dolce María Rut. 216294240011, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 10.1 Cultural.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero

Contable.-

Alcalde 

Concejal 

Concejal 
Romina Espino

Concejal

Concejal